



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: www.une.edu.py

**PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA**

**Fecha** : 22 de febrero de 2021  
**Local** : Rectorado de la Universidad Nacional del Este  
**Participantes** : Equipo Técnico MECIP  
**Temas** : Socialización y sensibilización de:

1. Resolución del Rectorado N° 340/2021, Por la cual se aprueban las Políticas Operacionales, los Procedimientos y Flujogramas, los Controles y Análisis de Efectividad, el Tablero de Indicadores de Primer Nivel, Segundo Nivel y de Desempeño, correspondiente al Componente Control de la Implementación del MECIP:2015 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este,
2. Resolución del Rectorado N° 349/2021, Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos y Operaciones del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el marco de la implementación y consolidación del MECIP:2015,
3. Resolución del CSU N° 010/2021, Por la cual se aprueba el Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional Actualizado de la Universidad Nacional del Este, en el marco del Proceso de Evaluación y Acreditación Institucional con fines Diagnósticos, implementado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior,
4. Evaluación de la Implementación y Consolidación del MECIP:2015 por parte de la Auditoria Interna Institucional,
5. Asuntos Varios.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Dependencia
1	Liliana Marcel Martínez		DGEN
2	NAPOLEÓN VELÁZQUEZ MOREIRA		DEPN
3	Luis Cristóbal Cháirez		ES
4	Enry More		ESPO.
5	Carlos Montaña		DGIN
6	Murilo Cataldo		ARP

**Misión:**  
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**  
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
Rectorado

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

7	Julio César Meadoro		Vicerrectoría
8	PEDRO MARIANO AMARILLA		Secretaría G.
9	Carlos V. Cuevas M.		D.G.I.F.
10	OSCAR ACOSTA MACHUCA		D.G.T.I.
11	Sandro Esquivel F.		D.G.P.N.
12			
13			
14			
15			
16			
17			

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

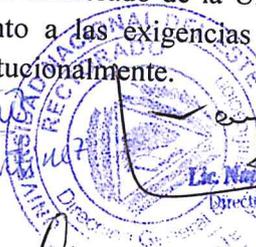


### ACTA ETM N° 001/2021

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno, siendo las 11:00 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de socializar y sensibilizar los siguientes:

1. Resolución del Rectorado N° 340/2021, Por la cual se aprueban las Políticas Operacionales, los Procedimientos y Flujogramas, los Controles y Análisis de Efectividad, el Tablero de Indicadores de Primer Nivel, Segundo Nivel y de Desempeño, correspondiente al Componente Control de la Implementación del MECIP:2015 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este,
2. Resolución del Rectorado N° 349/2021, Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos y Operaciones del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el marco de la implementación y consolidación del MECIP:2015,
3. Resolución del CSU N° 010/2021, Por la cual se aprueba el Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional Actualizado de la Universidad Nacional del Este, en el marco del Proceso de Evaluación y Acreditación Institucional con fines Diagnósticos, implementado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior,
4. Evaluación de la Implementación y Consolidación del MECIP:2015 por parte de la Auditoria Interna Institucional,
5. Asuntos Varios.

Con relación al punto 1. Resolución del Rectorado N° 340/2021, Por la cual se aprueban las Políticas Operacionales, los Procedimientos y Flujogramas, los Controles y Análisis de Efectividad, el Tablero de Indicadores de Primer Nivel, Segundo Nivel y de Desempeño, correspondiente al Componente Control de la Implementación del MECIP:2015 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, es fundamental para dar cumplimiento a las exigencias de los entes reguladores y lograr los objetivos propuestos institucionalmente.



Lic. Naborolas Velázquez Moreira  
Director

Handwritten signatures of the members of the MECIP team.

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



ACTA ETM N° 001/2021  
Hoja N° 2

A continuación, Con relación al punto 2. Resolución del Rectorado N° 349/2021, Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos y Operaciones del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el marco de la implementación y consolidación del MECIP:2015, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, solicita a los miembros del Equipo Técnico MECIP replicar la Socialización y sensibilización de la Resolución del Rectorado N° 1319/2020.

Seguidamente, en el puntos 3. Resolución del CSU N° 010/2021, Por la cual se aprueba el Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional Actualizado de la Universidad Nacional del Este, en el marco del Proceso de Evaluación y Acreditación Institucional con fines Diagnósticos, implementado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior,

De la misma manera en el punto 4. Evaluación de la Implementación y Consolidación del MECIP:2015 por parte de la Auditoria Interna Institucional, es muy importante la realización de todos los informes para el cumplimiento de la CGR y demás entes reguladores, resalta el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, donde es primordial la cooperación de todos los directores y asesores de las distintas áreas del Rectorado y escuelas dependientes.

Los miembros del Equipo Técnico MECIP asumen el compromiso de socializar y sensibilizar los referidos documentos con los funcionarios bajo responsabilidad de cada uno.

Posterior a un debate, con los aportes y consultas de los miembros presentes, los directores y asesores que conforman el Equipo Técnico MECIP afirman reconocer, comprender el contenido y de la importancia de los mismos, serán remitidos al Comité de Control Interno.



Handwritten signatures and stamps of the MECIP team members, including the Director General de Planificación.

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



ACTA ETM N° 001/2021

Hoja N° 3

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión a las 12:00 horas del día veinte y dos del año dos mil veinte y uno.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del contenido del Acta ETM N° 001/2021, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.



*[Handwritten signatures and initials]*

Lic. Rosalva Velázquez Moreta  
Directora General de Planificación

EDGAR ACOSTA  
D.G.T.I

Carlos V. Ceballos  
D.G.F.F

**Misión:**

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

**Visión:**

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.